

Comunicado N°3

Medellín, Junio 08 de 2020

Comunidad Educativa Franciscana y ciudadanía en general.

La Institución Educativa San Francisco de Asís ofrece un saludo fraterno a estudiantes, padres de familias y se permite informar a la ciudadanía en general, el procedimiento para llevar a cabo el proceso de solicitud de cupo y entrega de los documentos para formalizar la matrícula de estudiantes, de manera no presencial, los Lineamientos para la Inscripción y Matrícula durante el Aislamiento Preventivo Obligatorio en el Marco de la Emergencia Sanitaria.

Teniendo en cuenta la orientación ministerial que dice: “Ante la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y las medidas de aislamiento preventivo obligatorio decretadas en todo el territorio nacional por el Presidente de la República mediante Decreto 636 de 2020, el Ministerio de Educación estableció lineamientos con el objeto de garantizar que el proceso de gestión de cobertura, se desarrolle previniendo el menoscabo del acceso al servicio público de la educación durante el tiempo que se mantengan las restricciones de movilidad generadas por la pandemia del Coronavirus COVID-19”.

**En la Institución Educativa San Francisco de Asís los lineamientos establecidos son los siguientes:**

El proceso de solicitud de cupo, inscripción, matrícula, traslado, retiros y cualquier otra novedad se realizará a través de tres (3) canales establecidos.

Página web institucional <https://www.iesanfranciscodeasis.edu.co/> a través de un formulario <https://forms.gle/93y4nMEmx68UbHK56> , el cual será orientado por un auxiliar administrativo quien acompaña permanentemente el proceso de solicitud de cupos.

Correo electrónico secretaría secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co, aquí se reciben las solicitudes y el auxiliar administrativo se pondrá en contacto y le orientará del procedimiento a seguir, para solicitud de cupo, inscripción, matrícula, traslado, retiros y cualquier otra novedad

Teléfono fijo de la institución 2690520, a través del cual se dará orientación para que pueda acceder a los canales dispuestos (reciben llamadas y los ponen en contacto con la persona responsable del proceso)

La persona responsable del proceso es JHON FREDY GUZMÁN MOLINA, auxiliar administrativo que se encarga de recepcionar y registrar en el SIMAT las etapas de inscripción de nuevos estudiantes, asignación cupo nuevos, matrícula, traslado, retiros y cualquier otra novedad, allegadas por estudiantes, padres de familia y la secretaría de educación.

Una vez se levante la medida de aislamiento obligatorio en el país, los acudientes de los estudiantes que se matricularon de manera no presencial, deberán entregar la documentación física que les sea requerida por parte del establecimiento educativo.

Es importante informar que cualquier establecimiento educativo oficial puede realizar la inscripción de un estudiante sin tener en cuenta si existe cupo o no, en caso de que no haya disponibilidad de cupos, deberá informar al núcleo educativo 924 a través del correo electrónico nde924atencionciudadania@gmail.com, y/o la secretaría de educación para que desde allí se lleve a cabo la gestión para la asignación del cupo escolar a través de la línea telefónica 5148921 y con el Aplicativo Busca Tu Cupo- PQRS

En la página web de la Secretaría de Educación se publicarán los correos electrónicos actualizados de los jefes de núcleo y la orientación para que los padres de familia y/o acudientes consulten las páginas web de las instituciones educativas oficiales de la ciudad”.

Cordialmente,

Wualis Arroyo Martínez

Rector